

AIMOGASTA, 17 DE OCTUBRE DE 2024

SEDE DE SUPERVISIÓN ZONA VI

INSPECTORA TÉCNICA SECCIONAL

PROF. PEREA VALERIA MARÍA VANESA

S...../.....D

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA N°195 PCIA DE CATAMARCA, SE
DIRIGE A USTED, A EFECTOS DE REMITIR TOMA DE POSESIÓN DE LA PROF. VARGAS MARÍA INÉS
D.N.I: 26336.473, MAESTRA DE GRADO SUPLENTE DEL 5º "A" TURNO MAÑANA, EL DÍA:
17/10/24 POR LICENCIA 7.10.1 DE LA PROF. CONTRERAS MARTA EVANGELINA, D.N.I: 18.431.316.

SIN OTRO PARTICULAR SALUDO A USTED ATTE.




Prof. Marina D. Brizuela
Secretaria
Esc. N° 195


Perea Valeria María V.
Inspectora Técnica Seccional
Zona VI
Ministerio de Educ. La Rioja

AIMOGASTA, 17 DE OCTUBRE DE 2024

SEDE DE SUPERVISIÓN ZONA VI
INSPECTORA TÉCNICA SECCIONAL
PROF. PEREA VALERIA MARÍA VANESA
S...../.....D

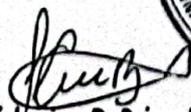
LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA N°195 PCIA DE CATAMARCA, SE DIRIGE A
USTED A EFECTOS DE ELEVAR TOMA DE POSESIÓN DE MAESTRA DE GRADO SUPLENTE,
PROF.VARGAS MARÍA INÉS, D.N.I: 26.336.473 TURNO MAÑANA EN REEMPLAZO
DE LA PROF. CONTRERAS MARTA EVANGELINA, D.N.I: 18.431.316.

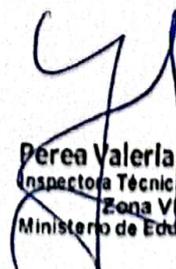
DATOS PERSONALES

APELLIDO Y NOMBRE: VARGAS, MARÍA INÉS
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LA RIOJA
D.N.I: 26.336.473
TÍTULO: PROFESORA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA
SITUACIÓN DE REVISTA: SUPLENTE
FECHA DE INGRESO: 17/10/24
DOMICILIO: Bº INMACULADA I, CAVERO Y CESAR CORZO
C.U.I.L: 24-26336473-9

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A USTED ATENTAMENTE.




Prof. Marina D. Brizuela
Secretaria
Esc. N° 195


Perea Valeria María V.
Inspectora Técnica Seccional
Zona VI
Ministerio de Educ. La Rioja

DESIGNACIÓN DOCENTE
(POR CESE ESCUELA N° 195)

Señor/a Profesor/a:

VARGAS, MARÍA INÉS

DNI N°: 26336473

Orden de Mérito: 79 Puntaje.: 15,085

L.O.M.: OFICIAL 2024 INTERINOS Y SUPLENTE – MAESTRA DE GRADO

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 16 del mes de **OCTUBRE** del año 2024, ha sido designado en el **ESCUELA N° 195** del Dpto. **ARAUCO** en el Cargo **MAESTRA DE GRADO** del Turno **MAÑANA** en reemplazo de **CONTRERAS, MARTA EVANGELINA DNI N° 18.431.316.**

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: SUPLENTE

ORIGEN DE LA VACANTE: LEY N° 9911 ARTICULO 7.10.1

**Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.
Saluda a Ud. Atentamente.**

Queda Ud. debidamente Notificado/a:



Prof. Flavio N. Gomez
Miembro de Junta Titular
J.U.E.T.A.E.N.O.
Ministerio de Educación
Provincia de La Rioja



Prof. Mariana Fernanda Sosa
PRESIDENTA
ACTUADO
Ministerio de Educación y Deportes

OBSERVACIÓN: Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y N° de CUIL.

Bulnes esq. Caja de Ahorro – T.E. 4439417– La Rioja – www.juetaeno.ar

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 17/10/2024 a las 01:26 hs
Fecha de alta: 11/03/2003

Titular
VARGAS MARIA INES

Documento
DU 26336473

CUIL/CUIT
24-26336473-9

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.

Lugar: AIMOGASTA

Fecha: 17 de OCTUBRE de 2024

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

Vargas, María Inés
Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educacional donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P-primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.